

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE ALBA

##### RESOLUCIÓN ALCALDÍA

En relación con el proceso selectivo que se sigue en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la provisión en propiedad de 6 plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario que seguidamente se dirán, promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2024, por el sistema de concurso-oposición, según Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en fecha 20 de enero de 2025, publicadas en BOP nº 20 de 30/01/2025, correcciones de errores en BOP nº 23 de fecha 04/02/25 y BOP nº 35 de 20/02/2025 y extracto de las Bases publicadas en DOCM nº 45 de fecha 6 de marzo de 2025.

Las plazas a que se refiere el proceso selectivo, entre otras, y cuyo proceso selectivo ya se ha celebrado, son las siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO						
Denominación plaza	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Vacantes	Sistema selectivo
Administrativos	C	C1	Admón. General	Administrativo	6	Concurso-oposición promoción interna

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos o de posibles solicitudes indebidamente omitidas, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases quinta y sexta de las que regulan la convocatoria, esta Alcaldía en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVE

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que queda fijada como seguidamente se refleja:

#### - ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVO	DNI
CANTÓN ORDOÑEZ, MARÍA EUGENIA	***4079**
DÍAZ CARRASCO, ALEJANDRO	***3558**
RODRIGAÑEZ NEGRILLO, SARA.	***7997**
SÁNCHEZ SERRANO, EMILIA.	***3510**
SERRANO SÁNCHEZ-REY, JOSEFA.	***2494**
SERRANO ZARCO, MARÍA JOSÉ.	***5263**

#### - NO ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
No existen		

Segundo: Fijar la composición nominal de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en la Base Sexta de las que regulan la convocatoria, que queda fijada en la siguiente manera:

PLAZAS ADMINISTRATIVO ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Subescala: Administrativo):

#### ▪ PRESIDENTE/A:

- Titular: Consuelo Comuñas Torres.
- Suplente: Pedro Antonio Almarcha Angulo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>



- SECRETARIO/A:
  - Titular: Pilar Jiménez Ramírez.
  - Suplente: Justo Valverde Quevedo.
- VOCALES:
  - Titular: Ana M<sup>a</sup> Verdejo Ramírez.
  - Suplente: Pilar Menchén Serrano.
  - Titular: Valentín Tébar Martínez.
  - Suplente: Luisa Rodríguez Muñoz.
  - Titular: Silvia Carrasco Olmedo.
  - Suplente: Daniel Ocaña Jiménez.

La composición de la Comisión de Selección podrá ser recusada en la forma y casos que determina el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Fijar la siguiente fecha para la realización del único ejercicio de la fase oposición de conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria:

PLAZAS ADMINISTRATIVO ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Subescala: Administrativo):

- Día 19 de diciembre de 2025, a las 10,00 horas.

Edificio Centro Social Polivalente (C/ León Felipe, s/n).

Quedan convocados los y las componentes de la Comisión de Selección y aspirantes a cubrir las plazas de que se trata, en lugar, día y hora indicados, debiendo acudir provistos/a de su DNI.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba.- La Alcaldesa.

**Anuncio número 4245**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

